



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA
DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. -----**

En la Sala de Comisiones "A" del recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diecisiete horas con veintitrés minutos del día doce de abril del año dos mil dieciséis, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados Henry Arón Sosa Marrufo, José Elías Lixa Abimerhi, Antonio Homá Serrano, Daniel Jesús Granja Peniche, Raúl Paz Alonzo, Rafael Gerardo Montalvo Mata y Celia María Rivas Rodríguez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la sesión el Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 11 de abril de 2016.

IV.- Asuntos en cartera:

I.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley que Regula las Casas de Empeño en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional;

II.- Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional;

III.- Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en Materia de Combate a la Corrupción, signada por los Diputados de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional;

IV.- Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, signada por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente, y

V.- Continuación con el análisis de la Iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública, suscrita por el Licenciado Rolando Rodrigo Zapata Bello y el Licenciado Roberto Antonio Rodríguez Asaf, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 11 de abril del año 2016. Concluida la lectura al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al primer punto de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya copia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley que Regula las Casas de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Empeño en el Estado de Yucatán, suscrita por los diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional.

Al no haber intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica de la iniciativa recién distribuida, la cual será presentada en una sesión posterior.

Continuando con el segundo punto de los asuntos en cartera, en el marco del análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Transparencia, signada por los diputados integrantes de la fracción legislativa del Partido Revolucionario Institucional, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el cuadro comparativo de la iniciativa que fue requerida en la sesión anterior, continuando de esa manera con el análisis correspondiente.

Prosiguiendo con el tercer punto de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Combate a la Corrupción, signada por los diputados de la fracción legislativa del Partido Acción Nacional, así como un cuadro comparativo de la misma requerido previamente.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

Al pasar al cuarto punto de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público, se prosiguió con el análisis respectivo.

En el uso de la voz, la Diputada Celia María Rivas Rodríguez hizo entrega por escrito de una serie de propuestas con respecto a la iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Ministerio Público.

No habiendo más intervenciones, al pasar al quinto punto de los asuntos en cartera, en el marco del estudio de la iniciativa para modificar el Código de la Administración Pública de Yucatán, sobre la Secretaría de Seguridad Pública, se continuó con el análisis correspondiente.

En asuntos generales, la Diputada Celia María Rivas Rodríguez informó que en breve hará llegar a la Presidencia diversas propuestas para enriquecer la iniciativa relacionada con el combate a la corrupción que hoy se distribuyó.

El Diputado Raúl Paz Alonzo agradeció a la Presidencia de esta Comisión la distribución de la iniciativa de la Ley que Regula las Casas de Empeño y se haya iniciado el debate con respecto al sistema estatal anticorrupción.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

trabajo, siendo las diecisiete horas con treinta y siete minutos del día doce de abril del año dos mil dieciséis.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. HENRY ARON SOSA MARRUFO

VICEPRESIDENTE.

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.

SECRETARIO.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.

VOCAL.

DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.

VOCAL.

DIP. RAÚL PAZ ALONZO.

VOCAL.

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.